



12:35h

OFICIO:IMPS/189/2023
ASUNTO: El que se indica
Salamanca, Guanajuato; a 15 de agosto de 2023

LIC. JESUS GUILLERMO GARCIA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Anteponiendo al presente un Cordial Saludo, y en alcance al oficio IMPS/178/2023 de fecha 01 de agosto de 2023, recibido en Secretaría del H. ayuntamiento el día 02 de agosto de 2023; hago de su conocimiento que lo señalado en el oficio IMPS/158/2023 de fecha 26 de junio de 2023 **QUEDA SIN EFECTOS**; en virtud de que la **Primera modificación al pronóstico de ingresos y Segunda modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato** fue aprobada por unanimidad de votos en la Décimo cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, llevada a cabo el miércoles 26 de julio de 2023; tal y como lo señala el antecedente expuesto en el oficio IMPS/178/2023 de fecha 01 de agosto de 2023.

Por lo anterior, atendiendo a su petición de dejar sin efectos el oficio señalado en supra líneas y con fundamento a lo señalado en el Artículo 4, fracción IX del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; y los Artículos 7 fracción II, y 38 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; **solicito se agende en la Próxima Sesión del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; la Primera modificación al pronóstico de ingresos y segunda modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

Sin otro particular, y esperando vernos favorecidos con nuestra petición a la brevedad posible, quedo de Usted como su Seguro Servidor.

Ingeniero Adrián Peña Miranda.
Director General del Instituto Municipal de Planeación
del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.c.p.

Lic. Julio Cesar Ernesto Prieto Gallardo. Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato. Para conocimiento.
Arq. Iván Alejandro Gordillo Becerra. Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN. Para conocimiento.
C.P. Herlinda Castillo Aguado. Para conocimiento.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
Leona Vicario No. 323 Colonia San Juan Chihuahua C.P. 36744
Instalaciones del Centro de Lectura "José Rojas Garcidueñas"
Tel. 464 688 8164 y 464 688 8165